

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INCLUSIÓN DE SOLUCIONES CONCRETAS

En relación al objeto del contrato y conforme a lo indicado en el apartado 2.2 del modelo de documento de invitación<sup>1</sup> del SDA 24/2022 y en el artículo 126 LCSP, en esta licitación se especifican soluciones concretas de la infraestructura tecnológica a adquirir al objeto de garantizar las funcionalidades existentes y la compatibilidad de la aplicación de nómina docente (en adelante Noray) con los servidores donde se ejecuta, y justificado en lo siguiente:

**Primero.** A lo largo de los últimos 30 años, la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias (en adelante CEFFAFD) ha venido desarrollando y mejorando la aplicación Noray, que permite calcular la nómina de más de 34.000 perceptores. La aplicación de nóminas del personal Docente, pertenece al conjunto de aplicaciones críticas de la CEFFAFD y es imprescindible para el cumplimiento de sus competencias

**Segundo.** Esta aplicación, escrita en RPG (Report Program Generator), ha venido ejecutándose sobre sistemas IBM de la serie AS/400 (iSeries). Actualmente, sobre dos servidores IBM modelo 8202-E4D (IBM Power 720 Express) situados en los Centros de Proceso de Datos de la CEFFAFD.

**Tercero.-** Sobre dicha aplicación y entornos informáticos el personal de la Consejería, tanto el de las unidades de gestión como el de las de Tecnologías de la Información (TI), disponen del conocimiento y pericia en su administración, gestión y uso.

**Cuarto.-** Noray está escrita en el lenguaje de programación RPG, lenguaje propietario del fabricante IBM, y que puede ser ejecutado exclusivamente sobre servidores del anterior fabricante y de la familia AS/400 y sucesivas generaciones de la familia antes mencionada.

**Quinto.** El suministro de una solución con servidores del fabricante IBM y familia Power Systems supone minimizar el "Coste total de propiedad" (TCO). Distintos sistemas a los indicados tendrían un impacto directo en el TCO, al obligar a la reescritura del código de la aplicación antes citada, o a la adquisición de una nueva aplicación de nóminas, con un coste no asumible en estos momentos.

**Sexto.-** La solución propuesta permite que la CEFFAFD asuma de forma inmediata la gestión, administración y uso de los nuevos equipos, al poder migrar la aplicación de la Nómina Docente de los antiguos servidores a los nuevos, objeto de esta adquisición, sin ningún tipo de adaptación en el código de la misma.

**Séptimo.-** El sistema operativo de los servidores objeto de esta adquisición es tan solo una versión superior del de los servidores que usa y administra el personal del Área de Informática por lo que su puesta en producción es inmediata.

**Firman el presente documento el Subdirector/Jefe de Sistemas y el Jefe de**

<sup>1</sup> [https://contratacioncentralizada.gob.es/documents/11614/217411/02-+Modelo+Borrador+DI+SDA+24-2022\\_06.docx/082da56e-e2e9-4de1-ad85-7ee07de290ac](https://contratacioncentralizada.gob.es/documents/11614/217411/02-+Modelo+Borrador+DI+SDA+24-2022_06.docx/082da56e-e2e9-4de1-ad85-7ee07de290ac)





**Área de Informática y Nuevas Tecnologías, con el VºBº del Secretario General Técnico de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.**

|  |  |
|--|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por:   |  |
| MANUEL PEINADO BOSCH - SECRETARIO/A GRAL. DE S.G.T<br>ANTONIO CARLOS GONZALEZ CABRERA - JEFE/A ÁREA INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOL.<br>JOSE ENRIQUE FEBLES HERNANDEZ - SUBDIRECTOR/JEFE DE SISTEMAS   | Fecha: 12/07/2024 - 09:44:13<br>Fecha: 12/07/2024 - 09:19:06<br>Fecha: 12/07/2024 - 09:17:41   |
| En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0Q_2wxC46Lm9dpESA6G0g1un1Zn-xbZUj">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0Q_2wxC46Lm9dpESA6G0g1un1Zn-xbZUj</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: |   |
| El presente documento ha sido descargado el 12/07/2024 - 12:05:52  |  |